

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
 Ovalle

AUTORIDADES FISCALIZARON LA FAENA Y PRONTO ENTREGARÁN LOS RESULTADOS

Preocupación en vecinos de Nueva Aurora por posible reinicio de minera cercana

Desde hace casi diez años los residentes de las localidades de Infiernillo, Potrerillos Altos y Nueva Aurora, en la comuna de Ovalle, han protagonizado una lucha para evitar que una empresa minera se instale de manera permanente en la zona, no porque estén "en contra del progreso", como ellos mismos descartan, sino por los problemas asociados a tener un vecino tan cercano: polución, ruidos molestos, problemas de salud y pérdida de la flora y fauna nativa y del patrimonio histórico del sector.

La presidenta de la Organización Medioambiental y Cultural Nueva Esperanza, Marcia Bruna González, explicó que entre 2016 y 2017 comenzaron las operaciones de la faena en varios parcelamientos cercanos, pero que luego se paralizaron por una sanción administrativa (fragmentación) y que en febrero de este año comenzaron a abrir una segunda procesadora.

"Esta vez no había fiscalización con lo referente a la tronaduras, la chancadora en la noche era constante y los vecinos comenzaron a quejarse por esa problemática. Muchos vecinos asumían que estaba todo en regla, pero junto con otros residente comenzamos a hacer algunas averiguaciones y nos dimos cuenta de algunos detalles, hicimos la denuncia y se volvió a cerrar la empresa minera hace cerca de dos meses", explicó la dirigente social.

Recordó que muchos de los vecinos tenían miedo de alzar la voz, al pensar que sería una lucha perdida contra una empresa minera, pero que varios se han organizado en la agrupación social y medioambiental para denunciar el caso ante las autoridades.

"Nos hemos reunido con la municipalidad, Medio Ambiente, y otras instituciones. SERNAGEOMIN nos dijo que la minera tenía permiso de extracción de 4.900 toneladas, que es lo máximo para no sobrepasar el límite en el que necesitara el Estudio de Impacto Ambiental, pero es que ellos sacaban desde dos sitios y sobrepasaban ese límite", señaló Bruna.

Resaltó que desde la municipalidad se dieron cuenta de que estaban extrayendo el agua para el proceso del mineral, pero que no tenían la autoridad como para paralizar las labores por esa razón.

"Así que nos saltamos varios niveles y nos fuimos directamente a La Serena. Luego de varias fiscalizaciones se logró suspender el proceso. Ellos no deberían estar trabajando, pero ya en las noches se comenzaron a observar ciertos movimientos de vehículos, de maquinaria, aunque no han encendido la procesadora. El temor que nosotros tenemos es que no queremos que se abra de nuevo la minera, nosotros ya hemos visto el daño que ha hecho y lo que provocaría la reapertura de esta empresa, por la polución, por el ruido, por los niños con TEA que no pueden vivir tranquilos", enumeró.



EL OVALLINO

Los vecinos de las localidades cercanas a la mina denuncian una serie de graves afectaciones al medio ambiente del lugar.

Contaminación, ruidos, problemas de salud y pérdida de patrimonio histórico acusan los vecinos de las localidades de Nueva Aurora e Infiernillo por la minera y la planta que desde 2016 ha trabajado de manera intermitente en la zona, y que ha sido objeto de diversas fiscalizaciones y sanciones. Actualmente SERNAGEOMIN y Medio Ambiente estudian el caso.

Señaló que en la zona han encontrado petroglifos que datarían de la época incaica, de los molles y diaguita, y que quieren preservarlo para el estudio y la conservación por ser una ruta cultural un valor histórico incalculable.

AIRE IMPURO

Por su parte, la también miembro y asesora de la organización social, Yasna Ángel, precisó que luego de una primera paralización en 2017, cuando se determinó que hubo un fraccionamiento para evitar algunas fiscalizaciones, sería en 2020 cuando comienza a reactivarse el trabajo en la mina. En ese momento cambia la razón social e integran a gente que

antes estaba en contra de la constitución de la minera, y es también cuando comienzan a funcionar con la planta chancadora.

"Este año ponen en funcionamiento una segunda planta y comenzamos a notar los problemas de polución, y la gente comienza a registrar enfermedades respiratorias, sobre todo en los niños. De la fiscalización sabemos que hay 16 puntos que se estaban incumpliendo esta planta, por lo que fue detenida la planta, aunque la minera está funcionando. Nosotros como agrupación estamos buscando la forma de poder paralizar esta faena de manera permanente, porque la calidad de vida de las personas ha cambiado demasiado en cuanto al tema de la polución y el ruido, además

que afecta a las especies endémicas, la flora y fauna de la zona".

Agregó que no muy lejos de la instalación, están los pozos de los APR de la zona, que corren el riesgo de contaminarse.

"Nosotros vemos que son tres proyectos en uno solo, que sobrepasan la cuota de extracción y que por lo tanto deberían tener el Estudio de Impacto Ambiental, porque actúan como si fueran tres cosas diferentes y al final es una sola. Así que creemos que hay una evasión de requisitos por lo que desde la agrupación vemos que están sucediendo cosas que no corresponden y por lo tanto estamos solicitando que se investigue".

Vecinos advierten que la empresa ha tenido diversos nombres, como Minera HJC, Minera Nueva Aurora, Los Lirios o Infiernillo, pero que en esencia serían la misma.

En junio de este año sería la Compañía Minera Infiernillo Limitada quien solicitó la constitución de una manifestación minera de una hectárea, en la parcela número 4 de Nueva Aurora.

BAJO LA LUPA

Desde la seremi de Minería señalaron que desde hace dos meses se ofició a SERNAGEOMIN para que investigara la situación, y que recibieron antecedentes desde la delegación provincial de Ovalle, que ya fueron derivados a la institución fiscalizadora.

Precisaron que una vez se tenga el informe de SERNAGEOMIN, se entregarán los resultados a la comunidad organizada.

En tanto, desde la Superintendencia de Medio Ambiente informaron que también manejan una investigación en curso.

"Se realizó una fiscalización el 23 de octubre, cuyos resultados serán dados a conocer oportunamente, una vez que se concluya la investigación. Efectivamente hay denuncias ingresadas asociadas a distintos temas, como ruidos y emisiones atmosféricas. Las denuncias por emisiones atmosféricas fueron derivadas a la seremi de Salud, ya que las faenas involucradas no cuentan con Resolución de Calificación Ambiental", señalaron desde la institución.

Diario El Ovallino intentó tomar contacto con representantes de la empresa, pero hasta el cierre de esta nota, no se obtuvo respuesta alguna.